



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0322] [9L/5300-0323] [9L/5300-0324] [9L/5300-0325] [9L/5300-0326] [9L/5300-0327] [9L/5300-0328] [9L/5300-0331] [9L/5300-0332] [9L/5300-0333] [9L/5300-0334] [9L/5300-0335] [9L/5300-0336] [9L/5300-0337] [9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0342]

MOTIVO POR EL QUE SE DECIDIÓ NO PUBLICAR EN PLAZO LA NORMA QUE REGULARÍA LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE HELICICULTURA ECOLÓGICA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, los proyectos de Orden serán remitidos por el Centro Directivo que ha elaborado el proyecto al titular de la Secretaría General de la Consejería correspondiente, que emitirá informe.

Este procedimiento de tramitación se ha obviado en la anterior legislatura, habiéndose remitido dicha norma, sin el preceptivo informe previo de la Asesoría Jurídica, para proceder a su publicación conforme a lo estipulado.

Una vez recibido el informe jurídico solicitado por el gobierno actual, se continuaron los trámites, no existiendo un plazo específico para su publicación."